



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

SÁBADO 05 DE OCTUBRE DE 2024

ALCALDÍAS



Acusan en Cuauhtémoc espionaje

REFORMA / STAFF

La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, acusó que su oficina era espía por dos equipos de escucha colocados de forma ilegal.

Rojo de la Vega, quien llegó al cargo por la alianza PAN-PRI-PRD, detalló que los equipos fueron detectados luego de que empezaron a fallar unos contactos eléctricos, por lo que hicieron una revisión general.

“Encontramos hasta el momento dos aparatos, uno como les enseñé arriba del

escritorio en la oficina, otro en el cuarto de atrás”, señaló la titular de la demarcación en un video publicado en su cuenta de X.

Además, la Alcaldesa explicó que los equipos se encontraban conectados a la corriente eléctrica para permanecer encendidos y poder

vigilar todo el tiempo.

“La finalidad era espionarnos. Llevamos apenas dos días y hemos encontrado muchísimas irregularidades en todas las áreas que, por supuesto, denunciaremos en el momento correspondiente y a seguir (trabajando), que tanto han abusado”, apuntó.

Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa

“ La finalidad era espionarnos. Llevamos apenas dos días y hemos encontrado muchísimas irregularidades en todas las áreas que, por supuesto, denunciaremos”.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Rojo de la Vega acusa espionaje

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa de Cuauhtémoc, acusó que encontró un par de aparatos en su oficina de la demarcación

“Estaba en la oficina y empezaron a fallar unos contactos. Mandé a checar toda el área y vean nada más. El baño, resulta que aquí en la luz estaba este aparato para que nunca se apague”, dijo la edil en un video que difundió mediante sus cuentas de redes sociales.

Detalló que se hallaron dos teléfonos para grabar audio; uno arriba del escritorio de su oficina y otro en una habitación contigua.

“Me estaban espionando, escuchando todo el tiempo. Así las cosas por acá... No les salió”, dijo en el mensaje de poco más de un minuto, donde muestra los presuntos aparatos con los que era espionada.

“Uno, como les enseñé, arriba en el escritorio, en



Foto: Tomada de X

La alcaldesa dijo que halló dos aparatos telefónicos.

la oficina y otro en el cuarto de atrás; estaban directamente conectados a un cable para que siempre tuvieran batería (...)Estaban arriba en el plafón para espionarnos”, expresó.

Rojo de la Vega también dio a conocer que en los primeros dos días de su administración ha encontrado “muchísimas irregularidades en todas las áreas” de la alcaldía, y agregó que presentará las denuncias correspondientes.

Advirtió que seguirá indagando el actuar de la pasada administración y “viendo qué tanto han abusado y desangrado a la gente que vive y trabaja en la Cuauhtémoc”.



Rojo de la Vega acusa espionaje en oficina de la Cuauhtémoc

9/10/24
Alcaldesa entrante.

En sus redes mostró dos aparatos escondidos en el plafón; no tenemos nada que esconder, dice

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, acusó que fue víctima de espionaje en sus oficinas de la demarcación.

En un video subido a sus redes sociales, la funcionaria narró que tras una revisión a las instalaciones, encontraron artefactos de espionaje en su oficina y en una habitación contigua.

“Ayer (jueves) estaba en la oficina y empezaron a fallar unos contactos... mandé a checar toda el área y miren nada más, resulta que en el baño, en la (instalación de) luz, estaba este aparato, estaban espionando y escuchando todo el tiempo, pero no les salió.”

“Seguimos encontrando

LA CLAVE



La denuncia

Asegura que, además de estos dispositivos, han encontrado en varias áreas “muchísimas irregularidades”, que ventilará.

otros tantos (aparatos electrónicos)... hasta el momento son dos: uno arriba del escritorio de mi oficina y el otro en el cuarto de atrás”, aseguró.

Rojo de la Vega reveló que los dispositivos estaban conectados a cables pelados para que no se

quedaran sin batería y pudieran cumplir con su función.

“Estaban directamente conectados a un cable que pelaron, esto para que los teléfonos siempre tuvieran batería, o sea, no estaban enchufados, ni mucho menos, sino que estaban arriba del plafón”, detalló.

Rojo de la Vega, cuyo triunfo en las elecciones del 2 de junio fue ratificado por el Tribunal Electoral en días pasados, sostuvo que en lo que va de su administración “hemos encontrado muchísimas irregularidades en todas las áreas”, las cuales, informó, denunciará en su momento.

“La finalidad era espionarnos. Llevamos apenas dos días y hemos encontrado en todas las áreas muchísimas irregularidades que denunciaremos en el momento correspondiente. Vamos a seguir viendo qué tanto han abusado y desangrado a la gente que vive y trabaja en la Cuauhtémoc”.

La alcaldesa acompañó el video con un mensaje en el que advirtió que “no la van a detener: ni espionando, ni microfoneando. No tenemos nada que esconder. Llegamos gracias a la gente y entregaremos los mejores resultados”.

El 1 de octubre, Rojo de la Vega tomó posesión de su cargo ante el Congreso de CdMx tras varias quejas interpuestas por Katy Monreal, que la acusó de ejercer violencia política de género.



ESCONDIDOS, EN BAÑO Y PLAFÓN

Con celulares ocultos espiaban a alcaldesa

A dos días de gobernar en Cuauhtémoc, Rojo de la Vega dijo que halló muchas anomalías

URIEL RODRÍGUEZ

Alessandra Rojo De la Vega, nueva alcaldesa de Cuauhtémoc, denunció con un video que encontró dos equipos celulares que estarían siendo usados para espiarla.

La publicación de Rojo de la Vega en sus perfiles de redes sociales muestra que uno de los equipos fue localizado en el plafón de su oficina y un segundo, escondido en la parte alta de un baño, pero igualmente cerca de su centro de operaciones.

En ambos casos, los equipos estaban conectados directamente a la instalación eléctrica para garantizar que su batería nunca se vaciara. Sin embargo, fallaron las luces, las mandó a arreglar y halló los aparatos.

En dos días al frente de la alcaldía, dice haber encontrado irregularidades en todas las áreas "que por su-

puesto denunciaremos en el momento correspondiente, y a seguir viendo qué tanto han abusado y desagrado a la gente que vive y trabaja en la Cuauhtémoc".

El 25 de septiembre, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el triunfo de Rojo de la Vega, pese a los recursos que interpuso Catalina Monreal. De mayo a septiembre de 2024, la alcaldía fue gobernada por Raúl Ortega, y anteriormente por Sandra Cuevas, quien propuso a Ortega y luego lo desconoció.

“Me estaban espiando, escuchando todo el tiempo, así las cosas por acá. No les salió”

Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa en Cuauhtémoc

ESPECIAL



La alcaldesa denunció en redes que falló un contacto, lo mandó arreglar y encontró los aparatos.



Vecinos de Taxqueña exigen a Giovanni Gutiérrez liberar de vendedores esa zona

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

24/09

Más de una treintena de comercios en la vía pública—entre puestos fijos y semifijos—, además de vehículos estacionados en la acera y camiones que ofrecen el transporte foráneo de manera irregular están sobre la calzada Taxqueña y calles aledañas, en las inmediaciones del paradero y la Central de Autobuses del Sur.

Vecinos de las colonias Campestre Churubusco, Educación y

Petrolera Taxqueña, entre otras, instaron al alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, a cumplir su compromiso de liberar la vialidad y recuperarla para hacerla un sendero seguro, así como ordenar visitas de verificación a establecimientos que venden bebidas alcohólicas, en las que aseguran se permite el acceso a menores.

Entre los principales reclamos de la comunidad está el crecimiento del comercio callejero; durante un recorrido, entre Cerro Tezonco

y Petróleos Mexicanos, se contaron 30 puestos, personas que paran sus triciclos para vender semillas y botanas, puestos semifijos de comida, ropa, calzado, mochilas, accesorios para teléfonos, así como tendidos en el piso con libros, artesanías y bisutería, sin contar los fijos que expenden alimentos preparados y dulces.

A un costado del parque Cerro de Santa Isabel, sobre la calle Cerro Zacayuca, se constató la presencia de camionetas que ofrecen viajes a Acapulco, con salidas a las 14 y 17

horas por 350 pesos, donde ya esperaban ocho personas con maletas.

En un escrito al alcalde para que cumpla los acuerdos de la reunión del 19 de septiembre a fin de liberar la calzada a más tardar hoy, además del retiro de vendedores, los vecinos señalan la presencia de “operadores de transporte foráneo clandestino” y locales con venta de alcohol a menores, que en conjunto “fomentan la inseguridad en la zona”.

Entre los establecimientos está La 97—en calzada Taxqueña 1524,

muy cerca Cerro Gordo, donde en mayo pasado hubo una balacera—, Studio Taco, en el 1526, y Taberna Calacas, en el 1503-1.

Autos y motocicletas invaden la acera y la casa de empeño Montepío Luz Saviñón, en el 1479, tiene marcados cajones que ocupan casi en su totalidad la acera con vehículos sobre el paso peatonal, frente al 1467—inmueble asegurado por la fiscalía por despojo— y dos automotores que obstaculizan el área frente a un corporativo inmobiliario, en el 1449.



En el inicio de la feria se realizó una enchilada de mole de 80 metros.

Inicia la 47 edición de la Feria del Mole en Milpa Alta

JORGE MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

En distintas variedades como el tradicional mole almendrado, de frutos rojos, estilo gourmet, de cuatro chocolates e, incluso, algunas presentaciones extravagantes, como el mole con camarón o con chocolate Ferrero Rocher, los productores tradicionales del pueblo de San Pedro Atocpan y de diversos estados de la República llevaron sus recetas transmitidas de generación en generación a la Feria Nacional del Mole en su edición número 47, en Milpa Alta.

“Esta es la receta de mi mamá, que le heredó mi abuela y así ha ido pasando de generación en generación, desde hace 45 años me dedico a hacer el mole y es parte de nuestra tradición como pueblo (...) esta feria es muy importante, porque nos da mucha visibilidad a la gente de la Ciudad de México que rara vez viene a Milpa Alta, además de que nos ayuda a tener negocio. Por ejemplo,

el año pasado vendí casi tres toneladas de mole”, dijo María de Lourdes, una de las productoras.

A quienes vengán a degustar las distintas variedades de mole, los recibirán puestos de 60 productores tradicionales de la alcaldía, 24 restaurantes, 17 stands de diversos productos artesanales, 12 puestos de bebidas alcohólicas, además de un circo con dos funciones diarias y una feria con varios juegos mecánicos.

En su evento inaugural, las y los distintos artesanos del mole colaboraron en la preparación de una enchilada de mole de 80 metros de largo, con los ingredientes clásicos de una enmolada: tortillas, pollo, queso, crema, cebolla, salsa y la receta de mole única que cada uno de quienes apoyaron en su elaboración.

El inmenso platillo fue catalogado como la “enchilada de mole más grande del mundo” por las autoridades de la demarcación y creada en aproximadamente tres minutos antes de que fuera repartida de manera gratuita entre todos los presentes para su disfrute.

“La Feria del Mole es la feria más importante de la Ciudad de México y de las más importantes de todo el país, sin lugar a duda. Por eso la importancia de que estén ustedes el día de hoy aquí y de que se siga manteniendo esta 47 edición de esta feria”, dijo el alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero Villaseñor, durante el evento inaugural.

Indicó que se espera la asistencia de más de 80 mil personas en el transcurso de la feria. ●



Inauguran en Milpa Alta la FERIA NACIONAL del Mole

25/CAB

DE LA REDACCIÓN

Este viernes, el pueblo de San Pedro Actopan, en la alcaldía Milpa Alta, se vistió de manteles largos y orgullo para celebrar la edición 47 de la FERIA NACIONAL del Mole, que estará abierta hasta el 27 de octubre.

Durante el evento inaugural, al que acudió el alcalde Octavio Rivero, destacó la preparación de “la enmolada más grande del mundo”, con más de 80 metros de largo, la cual fue elaborada en menos de cinco minutos por 60 productores de la demarcación armados con tortillas, pollo, cebolla, queso, salsa y la tradicional receta de mole.

La música fue un elemento que reinó en el evento, ya que en el primer día los productores y comensales disfrutaron de un duelo de acordeones con los Cardenales de Nuevo León, Invasores de Nuevo León y El Poder del Norte.

En la zona destinada a los comensales se encontrarán módulos de 24 restaurantes típicos donde podrán disfrutar diferentes variedades del tradicional platillo, como el mole rojo con pollo, pipián con carne de cerdo y chilacayotes, así como el mole almendrado con guajolote; de la misma manera, podrán adquirir el producto en pasta o granulado para preparar en casa.

También contarán con 17 puestos de artesanos provenientes de Morelos, Tlaxcala, estado de México e Hidalgo que ofrecerán artículos y manualidades, al igual que otros de bebidas alcohólicas.

Los asistentes también podrán disfrutar de los juegos mecánicos, espectáculos artísticos y culturales en el teatro del pueblo como bailes tradicionales de la región y populares, e incluso se presentarán espectáculos cómicos.




Por fin el fin

EN SAN PEDRO ACTOPAN

Inicia la Feria del Mole 2024

POR FIN 15

Cuándo: Del 4 al 27 de octubre

Dónde: San Pedro Actopan, carretera Xochimilco-Oaxtepec km 17.5, Milpa Alta

Horario: Diverso

Costo: Entrada libre

FIESTA DE SABORES Y TRADICIONES

LA FERIA DEL MOLE 2024 YA ESTÁ EN CDMX

EN ESTA FESTIVIDAD HABRÁ JUEGOS MECÁNICOS, MÚSICA EN VIVO Y MÁS SORPRESAS



ERNESTO OLMOS
GRUPO CANTÓN

El poblado de San Pedro Actopan, ubicado en la alcaldía de Milpa Alta, se convertirá en un lugar fiesta llena de comida típica mexicana, ya que este viernes 4 de octubre inició la edición 47 de la Feria Nacional del Mole, evento que se ha convertido, a lo largo de los años, en una referencia de esta zona de la Ciudad de México.

A través de un comunicado se informó que esta festividad tiene como objetivo promover el turismo en este Pueblo Mágico, así como el trabajo de comerciantes y productores de mole de la región,

pues el 60 por ciento del consumo nacional de este platillo tradicional lo generan los pobladores locales.

Para esta edición, se contará con alrededor de 21 puntos de ven-

ta de mole, tanto en polvo y pasta, además, los visitantes podrán probar sus diferentes variantes, como el apiñonado, el de frutas, el de pipián con carne de cerdo, chilacayotes; el que es acompañado con conejo en adobo o el almendrado, que es la especialidad de la zona.

Además del "molito" que ofrecerán los expositores del evento, se instalará también juegos mecánicos para la diversión de todas las familias, habrá presentaciones de danza folclórica y a lo largo de las

semanas que dure la feria, se llevarán a cabo conciertos en vivo.

Entre los artistas que participarán el próximo 18 de octubre, tocarán: La Arrolladora Bada El Limón, El Trono de México y la Kumbre con K.

La Feria Nacional del Mole se llevará a cabo del 4 al 27 de octubre y los organizadores esperan que para este año asistan más de 300 mil personas.





Presenta Aleida Alavez su plan de trabajo de 100 días

AURELIO SÁNCHEZ

En su tercer día de gobierno, la alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruíz presentó su plan de trabajo de los primeros 100 días, el cual se regirá en 15 ejes para abordar de manera integral y efectiva las necesidades y problemas de la comunidad.

“Cada eje representa un área crítica que, al ser atendida con un enfoque especializado, permite obtener resultados más precisos, sustentables y de alto impacto”, dijo de entrada ante cientos de iztapalapenses e invitados especiales que se dieron cita en la explanada de la demarcación.

Entre las principales acciones inmediatas que se generarán para cada eje, la alcaldesa destacó el acceso equitativo al agua; certeza jurídica y uso de suelo, me-

La administración trabajará en 15 ejes para abordar de manera integral y efectiva las necesidades y problemas de la comunidad, señaló la alcaldesa

diación y participación ciudadana, sistema de cuidados, sustentabilidad ambiental, entre otros.

La alcaldesa indicó que es fundamental entender los esfuerzos y avances logrados a través de las Asambleas de Diagnóstico Participativo.

Estas asambleas, apuntó, han sido una herramienta esencial para identificar los problemas más urgentes de la comunidad y proponer soluciones adecuadas.

En este contexto, indicó que se hizo un diagnóstico detallado de los principales problemas y necesidades de la comunidad, abarcando áreas críticas como agua y drenaje, seguridad, gestión de residuos, servicios urbanos, recuperación de espacios públicos, infraestructura de transporte, certeza jurídica, participación comunitaria, protección civil y prevención de riesgos, bienestar animal, desarrollo sustentable, soberanía alimentaria, cultura, deporte e interculturalidad, bienestar social y la gobernabilidad.

Al finalizar su discurso, Aleida Alavez agradeció a todos los presentes quienes la han acompañado en este acto de presentación de las actividades de gobierno, remarcó que no les va a fallar a las y los iztapalapenses.



Aleida Alavez dijo que es fundamental entender los avances logrados a través de las Asambleas de Diagnóstico Participativo /CORTESÍA: ALCALDÍA IZTAPALAPA



EN UNA TRANSMISIÓN EN VIVO PRESENTÓ SU GABINETE

VIOLA

ALAVEZ

LA LEY

● Promocionó logos de Morena, PT y el PVEM en un video de Iztapalapa pese a estar prohibido



MIENTRAS TRANSMITIÓ LA PRESENTACIÓN DE SU GABINETE

COMIENZA VIOLANDO REGLAS ELECTORALES

Aleida Alavez promocionó a fuerzas políticas durante un video oficial de la alcaldía Iztapalapa, a pesar de que está prohibido

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

3 cd

CIUDAD DE MÉXICO. — Recién comenzó su gobierno en Iztapalapa, y la alcaldesa Aleida Alavez ya incurrió en violaciones a la legislación electoral, pues en un video oficial de la administración mostró los logos de los partidos que la abanderaron para llegar al cargo.

En una transmisión en vivo que hizo en redes sociales para que los interesados pudieran ver la presentación de su gabinete, Alavez mostró una y otra vez, en lo que iniciaba el evento, un video con diferentes actos de su campaña en los que se alcanzan a ver claramente y por varios segundos, los logos del PT, Morena, y Partido Verde.

A pesar de no encontrarse en un proceso electoral, lo hecho por la nueva edil de Iztapalapa viola la Constitución mexicana, pues esta prohíbe que las dependencias de gobierno promocionen a algún



La alcaldesa dio a conocer a su equipo de trabajo en redes sociales

funcionario en específico o partido político, pues su comunicación institucional debe ser estrictamente social, como lo prevé el artículo 134 constitucional.

El hecho de que instituciones de gobierno, como en este caso lo es la alcaldía de Iztapalapa, promocionen en sus difusiones a partidos políticos ya ha sido observado por el Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como una violación a este apartado de la Constitución.

“También entrará en esta categoría la difusión de mensajes tendientes a la obtención del voto a favor de algún servidor público, de algún tercero o de algún partido político”, estableció en uno de sus manuales, el Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF.

ARTÍCULO

El artículo 134 prohíbe a dependencias de Gobierno la difusión de propaganda política

LOGOS

Durante la presentación se pudieron observar los logos de varios partidos políticos



Ivette Cardona durante su nombramiento

EN IZTAPALAPA

Directora Jurídica sin licenciatura

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

3 cd

CIUDAD DE MÉXICO. - La nueva Directora General Jurídica de Iztapalapa, Sandra Ivette Cardona Pulido, recién nombrada por Aleida Alavez, no es licenciada en Derecho, requisito que pide la ley para desempeñar ese cargo.

En un rastreo que hizo este diario en el Registro Nacional de Profesionistas (RNP), manejado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), halló que la funcionaria designa-

da por Alavez no tiene ninguna cédula profesional.

Con este nombramiento, Alavez contraviene lo previsto en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, pues este obliga a que quien sea titular de dicha dirección, esté certificado como abogado o jurista.

Ivette Cardona fue anunciada como Directora General Jurídica el 3 de octubre pasado, junto a otros miembros del nuevo gabinete y ante cientos de personas, dos días después de que Aleida Alavez tomó protesta como edil de Iztapalapa.

"Nuestra primera etapa al frente de la Alcaldía será para refrendar los compromisos adquiridos durante la campaña", aseguró.

La jurista no aparece registrada en el Registro Nacional de Profesionistas

LA LEY

La ley exige que se cuente con título universitario para ejercer el cargo

RNP



DEJARÁ LA RESPONSABILIDAD AL GOBIERNO DE LA CIUDAD
Deja Hernández a Tláhuac a la deriva
CDMX 9



FOTOS DE PORTADA: ESPECIAL

DEJARÁ TODO AL GOBIERNO CENTRAL

Sin estrategias para atender problemáticas en Tláhuac

BERENICE HERNÁNDEZ REPETIRÁ COMO EDIL A PESAR DE LA MALA CALIDAD EN SERVICIOS PÚBLICOS Y EL INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD EN LA DEMARCACIÓN

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

gcd

CIUDAD DE MÉXICO. — Aunque la alcaldesa Berenice Hernández continuará al frente de Tláhuac por tres años más, la morenista no cuenta con ideas claras para resolver las problemáticas locales, pues durante su administración, la ciudadanía reprobó la supuesta estrategia de seguridad

implementada por la edil, lo que se juntó con los reclamos por la mala calidad en los servicios públicos.

Entre los principales problemas que la edil no pudo resolver se encuentra el tema de la falta de agua. 8 de cada 10 habitantes reclamaron que las fallas en el suministro son una constante, lo que ha derivado en repetidas

manifestaciones y protestas.

De igual manera, el 38.7% de la ciudadanía precisó que los servicios hospitalarios en la demarcación son deficientes, lo que la posicionó con la quinta peor calificación en la capital del país.



Sin 2

Por otra parte, los habitantes han acusado la falta de inversión pública durante su administración. 3 de cada 4 pobladores tacharon como ineficaz a la actual edil para atender el problema de bacheo y la mala calidad de las avenidas. Tras omisiones por parte de la morenista y el área de servicios urbanos local, fue el gobierno de la ciudad quien se encargó de realizar estas reparaciones.

Durante su administración, las denuncias por narcomenudeo y extorsiones aumentaron 35%, pues se presume que en la alcaldía operan al menos tres organizaciones dedicadas a la distribución de narcóticos y cobro de piso, entre los que se encuentra el "Cártel de Tláhuac", "Los Rodolfos" y "Los Molina", esto de acuerdo con la Fiscalía capitalina.

DEJARÁ TODO A GOBIERNO CENTRAL

En días recientes, Hernández precisó que los problemas que aquejan a la alcaldía se trabajarán en colaboración con el gobierno central, pues confía que



El 67.2 % de la población reprobó a la alcaldesa

la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, ayudará para disminuir las quejas ciudadanas.

De igual manera, al cierre de su primera vez como alcaldesa de Tláhuac, el 67.2% de la ciudadanía tachó como ineficiente a Berenice Hernández para resolver las problemáticas del entorno urbano, por lo que cerró su administración con una desaprobación del 49% por parte de la población.

CRÍTICAS

Habitantes acusaron en múltiples ocasiones la falta de atención en servicios públicos, falta de agua, salud y seguridad



ENTRE MENTIRAS Y RECLAMOS

Arranca Tabe gobierno en MH

CDMX 10



SU SEGUNDO TRIENIO COMO ALCALDE

ARRANCA TABE CON FARSAS Y DENUNCIAS

Durante sus primeros tres años frente a Miguel Hidalgo, fue acusado por el cobro de cuotas y daños al erario público

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En Miguel Hidalgo, el alcalde reelecto, Mauricio Tabe, informó que se "dará continuidad a los ejes que ha atendido", en materia de seguridad, así como en la mejora de las calles, barrios y colonias populares. Sin embargo, durante su administración, el panista fue acusado por olvidar a este sector, así como por desatender las problemáticas locales y por olvidar la entrega de programas sociales.

De acuerdo con datos del Se-

cretariado de Seguridad Pública, desde que Tabe asumió el cargo en octubre de 2021 se han registrado más de 39 mil 900 delitos, siendo los homicidios y los casos de extorsión, así como los robos de vehículos, a casas habitación y de negocios, los ilícitos que repuntaron hasta en un 61% en este periodo.

Del mismo modo, aunque prometió que apoyaría a los grupos vulnerables de la demarcación a través de la entrega de ayudas sociales, desde que asumió el cargo

únicamente ejerció poco más de 62 de los 724.8 millones de pesos aprobados, es decir, solo se ejerció el 8.5% del total presupuestado.

Además, el edil panista iniciará su administración con diversas acusaciones, entre las que se destaca la denuncia por peculado, desvío y quebranto al erario, la cual fue levantada ante la Fiscalía General de la República (FGR), luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señalara a la alcaldía por un posible daño a



DELITOS



Se registraron más de 39 mil 900 delitos desde que el edil asumió el cargo

la hacienda pública superior a los 22.6 mdp ocasionado en 2022.

Asimismo, durante el año pasado, restauranteros denunciaron el cobro de hasta 200 mil pesos para que los colaboradores de Tabe los dejaran operar como centros nocturnos. Entre octubre de 2021 y julio del año pasado, se informó sobre el ingreso de más de 3 mil millones de pesos gracias al cobro de cuotas a comerciantes. No obstante, esta cantidad no fue reportada por la alcaldía.



El panista reunió más de 3 mmdp gracias al cobro de cuotas a comerciantes

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Demandan a Sacmex concluir obras hidráulicas en la MH

8/10/24

ARTURO R. PANSZA

Las personas diputadas de las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso capitalino solicitaron a los responsables del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) a concluir las obras hidráulicas que desde hace dos años se llevan a cabo en una parte de la alcaldía Miguel Hidalgo, como es la colonia Irrigación.

El llamado de congresistas, mediante un punto de acuerdo, no solo fue para el Sacmex, sino que se extendió al titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) del gobierno capitalino, así como de la alcaldía Miguel Hidalgo y la Comisión Federal de Electricidad, a atender el estado de la carpeta asfáltica, coladeras y registros abiertos derivado de los trabajos a la infraestructura hidráulica y eléctrica que se ejecutaron en la Irrigación, ubicada en esta demarcación.

Resulta que después de dos años del inicio de las intervenciones en esa colonia, no se han terminado los trabajos, con afectación de vialidades principales y calles secundarias.

Al respecto, la congresista del PAN, Laura Alejandra Álvarez Soto, señaló que

Luego de dos años no pueden concluir en la colonia Irrigación; se mantiene consecuente afectación a quienes ahí viven

esta solicitud es en atención a la demanda de las y los vecinos de esta colonia.

“En la Irrigación, hace más de dos años se iniciaron obras para renovar instalaciones de drenaje, agua tratada y agua de uso cotidiano, las cuales se terminarían en cinco meses”, acotó.

Delineó que, sin embargo, la obra sigue sin concluirse y se han generado nuevos problemas en vialidades principales, debido a los materiales acumulados, baches, zanjas y coladeras abiertas.

Aseguró que el Sacmex no ha tenido comunicación con la población afectada, y que en una ciudad donde el 40 por ciento del agua se desperdicia en fugas, es urgente la conclusión de los proyectos, porque se generan riesgos para quienes transitan por las calles intervenidas.

“Una obra simple se ha complicado por descuidos. Persiste la indiferencia hacia los vecinos ante lo que pudiera convertirse en una tragedia”, expuso la congresista Álvarez Soto.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL CONGRESO

Impulsan endurecer penas por violencia en estadios de CdMx

ARTURO R. PANSZA

Se busca que en esos sitios no se ponga en peligro la integridad de los asistentes

El grupo parlamentario del PAN de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México propone se endurezcan las penas por violencia en estadios deportivos en la capital del país, a fin de procurar se mantenga en esos sitios una convivencia armónica entre los asistentes y no se ponga en peligro su integridad.

Al respecto, el diputado local panista Ricardo Rubio Torres, consideró pertinente se reforme el Código Penal local con la adición del artículo 129 Bis, así como la modificación del 131 de ese ordenamiento legal para que sean mayores las penas por provocar violencia en esos lugares.

Fundamentó que la propuesta surge a raíz de la más reciente riña suscitada en el

partido de fútbol entre América y Pumas, donde algunos aficionados salieron ensangrentados del recinto deportivo. Recordó, a su vez, la riña registrada también entre aficionados del Club de Fútbol Atlas y del Querétaro, en marzo de 2022.

“No se trata únicamente de una situación que envuelve a cuatro equipos en específico, sino que lastima y daña al fútbol en su conjunto, y peor aún, a nuestra sociedad en general”, delineó el congresista de Acción Nacional.

Rubio Torres expuso que, por eso, se debe dotar de herramientas jurídicas a la población y en este caso en particular, “establecer como agravante de los delitos de homicidio y de lesiones, el hecho de que estas conductas antijurídicas se hayan cometido en recintos deportivos”.

Mencionó que, con la implementación de la reforma, las penas por los delitos de homicidio y lesiones podrían aumentar hasta en una mitad, si dicho delito hubiese sido cometido en algún estadio o recinto deportivo.

La propuesta presentada por el legislador del blanquiazul fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que preside el morenista Alberto Martínez Urincho, al ser una reforma al Código Penal para el Distrito Federal.



Ricardo Rubio Torres, diputado local panista /CORTESÍA: PAN CONGRESO CDMX

La propuesta presentada por el legislador del blanquiazul fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia



LAMENTAN COLECTIVOS FALTA DE MANO DURA

Acusan inmunidad de candidatos a Ley 3 de 3

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

11cd

CIUDAD DE MÉXICO. - El diputado Ricardo Rubio fue inmune a la llamada "Ley 3 de 3", pues llegó a su cargo a pesar de tener acusaciones de violencia.

El panista por Coyoacán tiene una investigación penal abierta por violencia familiar, según reveló el colectivo "Observatorio Ciudadana Todas Mx", y apoyó su acusación en las carpeta CI-FICOY/COY-3/UI-2 S/D/00330/02-2021.

Sin embargo, la reforma constitucional que buscó la cancelación de candidaturas a agresores sexuales, familiares, y deudores ali-

mentarios, no lo perjudicó, debido a que esta exige sentencia firme.

Lo anterior ocurrió con más de una decena de aspirantes en todo el país. Al estar sus casos en una fase de investigación no se les impidió participar en las elecciones de este año, a pesar de la larga lucha que emprendió desde 2021 el colectivo feminista "Las Constituyentes", para que este cambio legal se lograra.

Este panorama es frustrante si se toma en cuenta que de acuerdo con datos de la organización "Impunidad Cero", es de 0.9 por ciento la probabilidad de que se resuelva un delito en México.

Mediante el Acuerdo INE/CGG47/2023, el Con-



Ricardo Rubio enfrenta acusaciones por violencia

FIRME

La aplicación de la ley exige que se hayan emitido sentencias firmes

sejo General del INE aprobó el procedimiento para constatar que los candidatos del proceso electoral pasado, no hayan incurrido en alguno de estos supuestos. Sin embargo, por lo que quedó escrito en la Constitución, todos estos aspirantes pudieron contender hasta el día de la votación.



DISCO DURO

ALEJANDRO JIMÉNEZ

El fin de los juicios orales *2 República*

Para el abogado **Ernesto Canales Santos**, la ampliación del catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador poco antes de terminar su sexenio, echa abajo todo el sistema de juicios orales del país y, peor aún, le dan un cheque en blanco a las policías para detener y encerrar ciudadanos sin que medie ninguna orden judicial de por medio. Es un encarcelamiento por adelantado.

“Es de terror. Al modificar el artículo 19 de la Constitución aprobó algo altamente autoritario: en lo oscuro, por la puerta de atrás, **acabó con el principio de que no puede haber cárcel sin juicio**, que el sistema oral prevenía. Cualquiera puede ser detenido por la sospecha de haber cometido un delito y quedarse años tras las rejas, en lo que la autoridad resuelve su situación jurídica”, dice enojado Canales.

Tal figura jurídica **ya había sido criticada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos** y por la Suprema Corte de Justicia, que estaba trabajando diversos proyectos para echarla atrás, cuando justamente se vino la reforma judicial para acabar con el actual sistema judicial y promover uno más a modo del gobierno federal.

En su momento López Obrador defendió su reforma diciendo que era para endurecer la mano contra los narcotraficantes y factureros, sin hacer caso a las advertencias de su talante autoritario.

Canales, que fue uno de los promotores del sistema de juicios orales, dice que todo se fue a la basura con esta reforma constitucional. “Le dieron en la madre”. **En lugar de preparar a las policías y fortalecer el sistema de investigación inteligencia y seguridad** de los tres niveles de gobierno, “se fue por la fácil y peligrosa para la democracia en el país” de la prisión preventiva oficiosa.

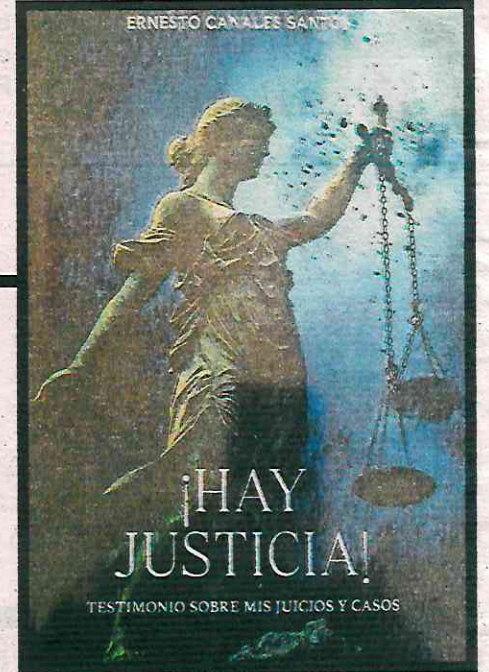
Ernesto Canales sabe de lo que habla, no es un improvisado. Es abogado por la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México, con estudios de maestría en Derecho Comparado por la Universidad de Columbia en Nueva York y de Administración y Finanzas en Stanford University, Texas University y Tecnológico de Monterrey.

Ha sido abogado postulante por más de cincuenta años, lo que le ha permitido llevar asuntos de negocios y litigios importantes; miembro de los consejos de administración de grandes empresas, y árbitro en controversias internacionales.

Además, ha formado parte de múltiples organizaciones civiles y académicas sin fines de lucro, y **participó activamente en el cambio del Sistema de Justicia Penal en México, del escrito al oral**, habiendo producido el documental *Presunto culpable*, pieza clave en el proceso de cambio. En noviembre del 2016 fue designado fiscal anticorrupción para el estado de Nuevo León, el primer cargo de ese tipo en el país.

Canales no disimula su frustración y para

IMAGEN TOMADA DEL LIBRO HAY JUSTICIA



ello escribió el libro *“¡Hay justicia! Testimonio sobre mis juicios y casos”* (editorial Planeta), recién editado, en el que da testimonio de cómo se armó la reforma del sistema de justicia penal que derivó en los juicios orales.

Adicionalmente, el libro sirve para dar a conocer su testimonio de juicios de alto impacto en los que intervino como litigante, todos de gran perfil empresarial en el país. Contra lo que pudiera esperarse, el libro no está redactado en términos solemnes y jurídicos, sino coloquiales y entendibles para el gran público.

No son sus memorias políticas ni viola ningún secreto profesional. Dice que ejemplifica con sus casos las anomalías del sistema judicial mexicano y el actuar de abogados y jueces en casos que suponen muchos intereses y dinero de por medio. Uno de los casos que llevó, por ejemplo, fue el de Paula Cusi, muy mediático en su momento.

INSTITUTOS



REBASÓ LOS TOPES DE CAMPAÑA

TECDMX, incompetente ante caso Casarín

CDMX 11

ACUSÓ ARMANDO AMBRIZ QUE EL TEPJF SE LAVÓ LAS MANOS

TECDMX se dice incapaz de resolver caso López Casarín

SEÑALAN MAGISTRADOS QUE LA FALTA DE CELERIDAD EN LA SALA SUPERIOR VUELVE IMPOSIBLE EMITIR UNA RESOLUCIÓN EN EL REBASE DEL TOPE DE GASTOS DEL ALCALDE

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

ilcd

CIUDAD DE MÉXICO. - El caso de Javier López Casarín, nuevo alcalde de Álvaro Obregón, quién ganó las pasadas elecciones a pesar de rebasar el tope de gastos, se encamina a ser otro incidente que se quedará en la impunidad.

El presidente magistrado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Ambriz, afirmó que la institución local no es capaz de resolver la denuncia para anular la elección por el favoritismo en que operó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se agotaran los tiempos de resolución.

La denuncia que ingresó el PAN ante el TEPJF buscó anular a finales de septiem-



Impugnó PAN la victoria del edil

bre la victoria de López Casarín, debido a que rebasó un 9.5 por ciento los recursos permitidos y que no fueron reportados durante su campaña electoral.

La impugnación la tuvo que resolver la Sala Superior, pero en la secretaría de

acuerdos se retuvo el recurso legal y los magistrados determinaron que no había tiempo para debatir el proyecto de impugnación.

Armando Ambriz declaró en la respectiva sesión pública que responsabiliza a la Sala Regional y Superior del TEPJF por no actuar con celeridad, lo que provocó un "irreparable acto controvertido", pues de haber tomado la denuncia con urgencia se podía anular la elección en AO.

El controvertido caso de López Casarín equivale a 1.1 millones de pesos no reportados al Instituto Nacional Electoral (INE), que detectó un primer rebase de gastos del 5.8 por ciento, y tras un ajuste en el precio a una serie de videos propagandísticos, aumentó al porcentaje por el cual los Tribunales reparten las culpas.

TIEMPO



El magistrado acusó la falta de tiempo para resolver la impugnación

GASTOS



El alcalde rebasó 9.5 por ciento el límite de gastos